



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía CERTIFICA : Que a folios 34-41 del tomo 45, del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2018, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 14-2018.-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., al primer día del mes de agosto año dos mil dieciocho, en su salón de sesiones Preside Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cálix y los Regidores por su orden: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Hector David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º.4º.5º.6º.7º.8º. 9º.10º.11º.12º.13º.14º.15º.16º.) **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** La Corporación Municipal por unanimidad Acuerda: firmar la Carta de Entendimiento entre Habitat para la Humanidad Honduras y la Municipalidad de Cantarranas, para la construcción de viviendas interés social para familias de bajos ingresos, la construcción de (50) cincuenta adiciones menores (pisos saludables) con un estimado de 1,500 m2. Para un promedio de 30 m2 por familia.- Tomando en cuenta los niveles de pobreza se ha priorizado la comunidad de San José de Ramos, el tiempo de ejecución 1 mes, a más tardar al 20 de junio 2018.- **RESPONSABILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS:** 1) Apoyar a través de la unidad de Desarrollo Comunitario la conformación de los expedientes, por la documentación requerida por Habitat. 2) Apoyar en el proceso de capacitación a las familias según manuales y metodología de capacitación diseñada por Habitat según tipo de solución. 3) Aportar en su totalidad los materiales pétreos arena y grava, en las cantidades necesarias para la ejecución del proyecto. (se estima 47 mts3 arena y 63 Mts.3 grava.) 4) Colaborar con el transporte del cemento, desde la ciudad de Talanga hasta la comunidad de San José de Ramos.- 5. Establecer un centro



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

de acopio del cemento y facilitar el traslado del mismo a cada una de las familias beneficiadas. 6) aportar la mano de obra calificada para la construcción de los pisos.-
RESPONSABILIDADES DE HABITAT PARA LA HUMANIDAD: 1) Realizar las evaluaciones y socioeconómicas de las familias con el fin de asegurar que son familias en extrema pobreza. 2) Aportar en cemento, la cantidad de Lps. 91,312.50 (Noventa y un mil trescientos doce lempiras con 50/100) 3) Supervisar el avance de las obras para asegurar la calidad técnica de las construcciones. 4) Capacitar a las familias beneficiadas en la forma de uso de las letrinas y fogones como de sus beneficios, según manuales de capacitación de Habitat.- Certifíquese.- .17°..18°. No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Francisco Gaitan Agüero-Alcalde, f) Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cálix, f) Regidores: 1°. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2° Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3°. Bach. Carlos Enrique Gaitan Ponce, 4°. Lic. Hector David Peralta Sandoval, 5°. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6°. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7°. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8°. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.



[Firma]
JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ING. FRANCISCO GAITAN AGUERO
ALCALDE MUNICIPAL



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 51-69 del tomo 45, del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2018, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 15-2018.-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los quince días del mes de agosto año dos mil dieciocho, en su salón de sesiones Preside Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cáliz y los Regidores por su orden: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Hector David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º..3º..4º..5º..6º..7º..8º. 9º..10º..11º.12º.13º.) **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** La Corporación Municipal por unanimidad Acuerda: a) El plan de Trabajo del Comité Municipal de Prevención de Vilencia y Respeto a los Derechos Humanos de Cantarranas, el presupuesto por AMUPREV es de Lps. 70,000.00 y el Aporte Municipal Lps. 74,850.00, Total Inversión Lps. 144,850.00.- e) El Proyecto Cero Centros Educativos Sin Pupitre”, el cual se aprueba comprar mobiliario escolar para todos los centros educativos que les haga falta pupitre y donarlos a los que necesitan para que ningún niño esté sin sentarse o en silla en mal estado.- 14º..15º..16º. No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Francisco Gaitan Agüero-Alcalde, f) Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cáliz, f) Regidores: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitan Ponce, 4º. Lic. Hector David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

